

RESOLUCIÓN 10 /2015

Mediante Decreto con fecha 18 febrero de 2015, ha sido aprobada y Examinada la documentación aportada por las personas que han solicitado participar en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Alcalá del Valle, mediante llamamiento del SAE, para cubrir con carácter laboral temporal 1 plaza de Técnico de Gestión, para el desarrollo del proyecto F.S.E. Nº 70, enmarcado en el Plan Provincial de Fomento del Empleo Local 2012-2015 Crece-Empleo, Proyecto Excelecia acción formativa Operaciones Basicas de Oficina, por la presente **HE RESUELTO:**

1.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos para la plaza de **TECNICO/A DE GESTIÓN:**

ADMITIDOS/AS:

1.-ANTONIO CABALLERO GARCIA	25.587816-V
2.-MARIA D CARMEN SALAS VEGA	25581200-W

2.-Designar como miembros del Tribunal de selección a las personas que a continuación se indican, lo cual se hace público a efectos de su recusación por los interesados si procediere:

Presidente: Titular.-Dº Gaspar Pulido Sarino
Suplente. Don Oscar Palma Toledo

Vocal 1.-Titular.- Dña Eva Mª Salas Gavilán
Suplente Don Francisco de la Torre Bononato

Vocal 2.-Titular.-D Francisco Borrego Tornay
Suplente Dª Carmen Alonso Rodriguez

Secretaria: Titular .-Dª Francisca Listán Alvarez.
Suplente. Dª Mª Leoncia Arribas Portales.

3.-los exámenes de la fase de oposición tendrán lugar en los lugares y fechas que a continuación se indican:

Jueves 26 de Febrero de 2015 a las 11:00 horas oposición, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Valle, sito Pza del Ayuntamiento s/n (Los/as aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I y bolígrafo).

En Alcalá del Valle a 18 de Febrero de 2015.

Las personas podrán aportar la documentación requerida y alegaciones oportunas, en el plazo de 5 días hábiles, según el Art. 50 de la ley 30/92, contados desde el siguiente a aquel en que se publique la presente resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcalá del Valle, y subsanar, si ello fuere posible, los defectos advertidos. Si no lo hicieren así en el plazo concedido la lista de candidatos/as se elevará a definitiva.

En Alcalá del Valle a 18 de Febrero de 2015.

La ALCALDESA

ANTE MI LA SECRETARIA

Fdo. Dolores Caballero Flores

Fdo. Francisca Listán Alvarez

Este decreto se publica en el tablón de anuncio el día 18 de febrero de 2015.

RESOLUCIÓN 11 /2015

Mediante Decreto con fecha 18 febrero de 2015, ha sido aprobada y Examinada la documentación aportada por las personas que han solicitado participar en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Alcalá del Valle, mediante llamamiento del SAE, para cubrir con carácter laboral temporal 1 plaza de **DOCENTE-TUTOR**, para el desarrollo del proyecto F.S.E. Nº 70, enmarcado en el Plan Provincial de Fomento del Empleo Local 2012-2015 Crece-Empleo, Proyecto Excelecia acción formativa Operaciones Básicas de Oficina, por la presente **HE RESUELTO:**

1.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos para la plaza de **Docente Tutor Operaciones Básicas de Cocina:**

ADMITIDOS/AS:

1.-MANUEL SALGUERO BENITEZ 31.659.489-N

2.-Designar como miembros del Tribunal de selección a las personas que a continuación se indican, lo cual se hace público a efectos de su recusación por los interesados si procediere:

Presidente: Titular.-Dº Gaspar Pulido Sarino
Suplente. Don Oscar Palma Toledo

Vocal 1.-Titular.- Dña Eva Mª Salas Gavilán
Suplente Don Francisco de la Torre Bononato

Vocal 2.-Titular.-D Francisco Borrego Tornay
Suplente Dª Carmen Alonso Rodríguez

Secretaria: Titular .-Dª Francisca Listán Alvarez.
Suplente. Dª Mª Leoncia Arribas Portales.

3.-los exámenes de la fase de oposición tendrán lugar en los lugares y fechas que a continuación se indican:

Jueves 26 de Febrero de 2015 a las 12:30 horas oposición, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Valle, sito Pza del Ayuntamiento s/n (Los/as aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I y bolígrafo).

En Alcalá del Valle a 18 de Febrero de 2015.

Las personas podrán aportar la documentación requerida y alegaciones oportunas, en el plazo de 5 días hábiles, según el Art. 50 de la ley 30/92, contados desde el siguiente a aquel en que se publique la presente resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcalá del Valle, y subsanar, si ello fuere posible, los defectos advertidos. Si no lo hicieren así en el plazo concedido la lista de candidatos/as se elevará a definitiva.

En Alcalá del Valle a 18 de Febrero de 2015.

La ALCALDESA

Fdo. Dolores Caballero Flores

ANTE MI LA SECRETARIA

Fdo. Francisca Listán Alvarez

Este decreto se publica en el tablón de anuncio el día 18 de febrero de 2015.